



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

631-09

11 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12.362/08

VISTO:

La Resolución N° CD-576/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. FIGUEROA APAZA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva el 07 de Diciembre de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DE DECANATO**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA, D.N.I. N° 26.153.858, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura DIETOTERAPIA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 07 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAT de ZEFFONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud